

RESOLUCIÓN (CD) N°

■ 228/22

BUENOS AIRES 12 OCT 2022

VISTO el Expediente Electrónico EE- 2022-05660820, el Estatuto Universitario, la Resolución (CS) N°5925/16, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22), y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de doce (12) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Civil (Parte General), del Departamento de Derecho Privado I; correspondientes a la renovación de Mónica Patricia Balmaceda, María Isabel Benavente, Luis Daniel Covi, Miguel Federico De Lorenzo, Diego Miguel Fissore, María Julia Fornari, Jorge Nicolás Laferriere, Gonzalo Lavallo, María José Lubertino Beltran, Ricardo David Rabinovich, Carlos Salmaso y Andrea Mariana Santi, designados por Resolución (CS) N° 5925/16, operándose su vencimiento en octubre de 2023.

Que ello corresponde en virtud de lo dispuesto en el art. 44 del Estatuto Universitario, el art. 1 inc. "1" del Reglamento General de Concursos, y lo establecido por la Res. (CD) N°3555/95 de planta docente.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer doce (12) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Civil (Parte General), del Departamento de Derecho Privado I; (Renovación: Mónica Patricia Balmaceda, María Isabel Benavente, Luis Daniel Covi, Miguel Federico De Lorenzo, Diego Miguel Fissore, María Julia Fornari, Jorge Nicolás Laferriere, Gonzalo Lavallo, María José Lubertino Beltran, Ricardo David Rabinovich, Carlos Salmaso y Andrea Mariana Santi).

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022: (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

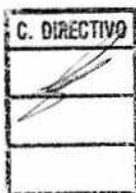
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir doce (12) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Civil (Parte General), del Departamento de Derecho Privado I; (Renovación de Mónica Patricia Balmaceda, María Isabel Benavente, Luis Daniel Covi, Miguel Federico De Lorenzo, Diego Miguel Fissore, María Julia Fornari, Jorge



Nicolás Laferriere, Gonzalo Lavalle, María José Lubertino Beltran, Ricardo David Rabinovich, Carlos Salmaso y Andrea Mariana Santi).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO